

na, e lo qual no me impossibili-
 ta mi enfermidad, por su clase
 y circunstancias. Creo que V. S.
 animado del mar alto celo consti-
 tucional concuerda con su Au-
 toridad a que se verifiquen mi
 deseos en beneficio de esta Villa y
 demas del Partido, por el q. a. me
 lo piden y espero q. su
 resolucion sea conforme a las
 neccas intenciones que me con-
 ducen.

que se
 to p. de
 no. de
 cargo
 de la con

Dios que a V. S. mt. a. S. Ma-
 rta 12 de Agosto de 1827.

meo pro-
 la pro-
 acordaron
 lo que
 no-

Man. de Pizarro

[Signature]

ya he
 aben do

[Signature]

to de
 tam.

de las propiedades del sup. Ayuntamiento de esta Villa

Se dio cuenta a las ordenes recibidas por el
 correo proximo asi del Gobierno de V. S. Comis

